



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : JUDITH MOLINA GODOY Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 80,000 OCHENTA MIL PESOS
 Por concepto de : PRESTAMO
 Fecha de Pago : 23/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1350	17/04/2014	80,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	80,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		80,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	80,000	
111-02-11-000-000-000	BANCO EXTRAPRESUPUESTARIA SANTANDER		80,000
Sumas Iguales		160,000	160,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	27.271,815	247.399,324
Total Comprometido	24.788,905	252.698,283
Saldo x Comprometido	2.482,910	-5.298,959

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 25 ABR. 2014

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Tesorería Municipal de Pucón
 TRANSFER N° MS
 FECHA 28 ABR. 2014